



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por **PARTICULAR**, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTO DEL ACTA 42/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE JULIO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS 37/2016, 38/2016 y 39/2016 DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 17 Y 24 DE JUNIO DE 2016.

Ac. 475/2016. La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las actas 37/2016 y 38/2016, de las sesiones celebradas el día 17 de junio y dejar sobre la mesa la aprobación del acta 39/2016, de la sesión celebrada el día 24 de junio al no haber dado tiempo al análisis de la misma.

2. RECURSOS HUMANOS.

2.1. Adjudicación y nombramiento de los puestos de trabajo convocados mediante concurso específico CGM 01/2015 que se eleva por la Concejalía de Hacienda y RRHH a la Junta de Gobierno Local de las Rozas de Madrid.

Ac. 476/2016. 1º.- Adjudicar los puestos de trabajo del concurso general de méritos CGM-01/2015 con códigos de puesto 1.C.7 y 1.D.2 y nombrar para ocupar los mismos a los funcionarios:

- 1.C.7 Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo
- 1.D.2 Fernando José Garrote López

2º.- Publicar en el BOCAM, intranet, página web del ayuntamiento y tablón de anuncios y notificar a los interesados.

2.2. Contratación por sustitución de una trabajadora social, categoría A2, de interinidad,

Ac. 477/2016. Contratar a D.^a *** mediante contrato de trabajo de duración determinada, a tiempo completo, de interinidad por sustitución de la trabajadora *** , Trabajadora Social, Categoría A2, durante el tiempo en que esta permanezca en situación de Incapacidad Temporal.

2.3. Contratación por sustitución de una ayudante de sala, categoría C1, de interinidad,

Ac. 478/2016. Contratar a D.^a. *** mediante contrato de trabajo de duración determinada, a tiempo completo, de interinidad por sustitución de la trabajadora D.^a. *** Ayudante de Sala, Categoría C1, durante el tiempo en que esta permanezca de permiso de maternidad y, en su caso, acumulación de lactancia.

3. URBANISMO

3.1. Licencia para construcción de vivienda unifamiliar aislada en c/ Azor, 56, Las Rozas de Madrid, expte. 4/2016-01.

Ac. 479/2016. 1º.- Conceder a D. *** licencia de obra tramitada con número de expediente 4/2016-01, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle Azor núm. 56, Las Rozas de Madrid.

2º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las condiciones fijadas por los técnicos.

3.2. Licencia para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en c/ Mikonos 6, Las Rozas de Madrid, expte. 20/2016-01.

Ac. 480/2016. 1º.- Conceder a D. *** licencia urbanística tramitada con número de expediente 20/2016-01, para la ampliación de vivienda unifamiliar aislada en la calle Mikonos núm. 6, Las Rozas de Madrid.

2º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las de las condiciones fijadas por los técnicos.

3.3. Licencia para construcción de vivienda unifamiliar aislada en c/ San Lorenzo de El Escorial, 17, Las Rozas de Madrid, expte. 18/2016-01.

Ac. 481/2016. 1º.- Conceder a D. *** licencia de obra para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle San Lorenzo de El Escorial núm. 17, Las Rozas de Madrid, tramitada con número de expediente 18/2016-01.

2º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las condiciones fijadas por los técnicos.

3.4. Licencia para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar aislada con piscina y pista de pádel sita en c/ Camino Real, 23, Las Rozas de Madrid, expte. 69/2015-01 y desistimiento de solicitud de licencia para legalización expte. 67/2015-01.

Ac. 482/2016. 1º.- Aceptar el desistimiento formulado por *** relativo a la solicitud de licencia que se tramita con número de expediente 67/2015-01, solicitado para la legalización de parte de vivienda unifamiliar aislada en la Calle Camino Real núm. 23, al estar amparadas por la licencia tramitada con número de expediente 103/2009-01 y declarar concluso el procedimiento iniciado a raíz de la indicada



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

solicitud con archivo del expediente. Dar traslado a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

2º.- Conceder a *** licencia urbanística tramitada con número de expediente 69/2015-01, para la ampliación y reforma de vivienda unifamiliar aislada y construcción de piscina y pista de pádel en la calle Camino Real núm. 23, Las Rozas de Madrid.

3º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las condiciones fijadas por los técnicos.

URGENCIAS

Ac. 483/2016. Previa declaración de urgencia alegada por Concejal de Coordinación General de Gobierno, y estimada por unanimidad, motivada en que en breve finalizará la vigencia del contrato, razón por la que se requiere iniciar el expediente de contratación con la mayor premura.

Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Organización, gestión y ejecución de espectáculos musicales, auxiliares y actividades festivas-San Miguel 2016”, expte 2016025 SER.

1º.- Autorizar (A) la cantidad de 140.308,17 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 101.3380.22723 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Organización, gestión y ejecución de espectáculos musicales, auxiliares y actividades festivas-San Miguel 2016”, declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a Insertar en el Boletín Oficial del Estado.

Ac. 484/2016. Previa declaración de urgencia alegada por Concejal de Coordinación General de Gobierno y estimada por unanimidad,

Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Apoyo y promoción educativa”, expte. 2016014 SER.

1º.- Autorizar (A) la cantidad de 29.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 106.3270.22726 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de "Apoyo y promoción educativa", declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a Insertar en el Boletín Oficial del Estado.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.
